

MENDOZA, 22 SEP 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10533/11 en el que obra la resolución N° 202/11- C.D. por la que se convocó al personal de Apoyo Académico de esta Facultad interesado en la asignación de un *Adicional por Mayor Dedicación*, con una carga horaria de 15 horas semanales, para cumplir funciones de apoyo administrativo en las Carreras de Artes Visuales y Cerámica.

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 14 del mencionado expediente, consta el Acta de la Comisión Asesora interviniente, en la que propone la adjudicación de dicho Adicional a la Sra. Ana María RAMOS.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del 20 de septiembre de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la señora Ana María RAMOS (Legajo N° 13.503) agente Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, un *Adicional por Mayor Dedicación* de QUINCE (15) horas semanales, desde el VEINTIDÓS (22) de setiembre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2011, para cumplir funciones de apoyo administrativo en las Carreras de Artes Visuales y Cerámica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de esta Facultad - Ejercicio 2011.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **231**

F. A.
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO